

DETERMINACIÓN DE SEXO FETAL EN SANGRE MATERNA



Hasta ahora el diagnóstico prenatal requería la toma de células fetales mediante diversos procedimientos invasivos como la amniocentesis, la biopsia de vellosidades coriales o la cordocentesis.

Estos métodos presentan el inconveniente de suponer un riesgo de pérdida fetal de entre el 0.5 y el 1%

Actualmente se sabe que, durante el embarazo y aumentando con las semanas, cerca del 3,4 al 6,2% del ADN total libre en el plasma materno tiene origen fetal. Se ha detectado ADN fetal en plasma materno a partir de la 5ª semana de gestación siendo indetectable 2 horas después del parto. Hoy en día es posible aislar y segregar los diferentes ADNs, fetal y materno.

Partiendo de esta base, es posible conocer por un método no invasivo y sin que suponga riesgo ni para la madre ni para el feto, el sexo del bebé, con un alto grado de fiabilidad (99%) desde la 8ª semana de gestación; lo que no solo revela la propia curiosidad de los progenitores, sino que es de gran importancia en el diagnóstico de enfermedades monogénicas ligadas al cromosoma sexual X, como pueden ser la hemofilia o la distrofia de Duchenne.

Mediante la técnica conocida como RT-PCR identificamos un fragmento de ADN de cromosoma sexual Y (SRY) que, por tanto, solo se detecta si el feto es de sexo masculino.

Para ello únicamente necesitamos una muestra de plasma materno obtenido tras una extracción rutinaria de sangre periférica de la madre. Aunque la prueba puede realizarse a partir de la 6ª semana de gestación la fiabilidad de la técnica es considerablemente mayor a partir de la 8ª semana.

Muestra: Sangre	Días de realización: 5	Precio: 130 €
-----------------	------------------------	---------------